

Los esfuerzos de la diplomacia chilena ante el Imperio Otomano durante la Guerra del Pacífico

La investigación del historiador Paulino Toledo ahonda en las negociaciones que realizó el embajador Alberto Blest Gana para impedir que Estambul le vendiera un acorazado a Perú.

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ

Más o menos 30 años lleva viviendo Paulino Toledo en Manisla en Turquía. Llegó para hacer un doctorado en Historia Moderna del Imperio Otomano, en la U. de Ankara, luego de estudiar, en los 80, Historia y Geografía en la U. de Chile. Se fue quedando en el país europeo-amibico, donde formó su familia y hoy es agregado cultural y administrativo de la embajada chilena en Turquía, además de profesor en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la U. Ankara y en el Instituto Yunus Emre. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre historia otomana y sobre literatura latinoamericana vinculada con la cultura turca.

El comentario de un amigo llevó a Toledo a revisar lo escrito por Gonzalo Bulnes Pinto en su libro "La Guerra del Pacífico", publicado entre 1911 y 1919, sobre un hecho poco difundido de este conflicto, alijado de las batallas en el desierto y los combates navales, pero que involucró al Imperio Otomano y la diplomacia chilena. Se trata de los esfuerzos que realizó el ministro plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña, Alberto Blest Gana, para impedir que el gobierno peruano comprase el acorazado "Feth-i Bülend" al Imperio Otomano.

Durante unos cuatro años, Toledo revisó documentos en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en el Archivo Nacional y en el Fondo Armada de Chile para desentrañar este episodio. También accedió a documentos peruanos y turcos, que acreditan los hechos relatados. Así, en 2019 publicó por la U. de Ankara "A secret mission in Istanbul during the War of the Pacific. The sale to Peru of the Turkish ironclad Feth-i Bülend (1879-1880)". Una traducción al español todavía no definitiva lleva por nombre "Alberto Blest Gana y la misión secreta del comandante Lynch en Estambul durante la Guerra del Pacífico (1879-1880)". "Estoy trabajando en eso, pero espero que este año exista la posibilidad de que se publique en Chile", señala desde Ankara Paulino Toledo.

ESPIONAJE Y SOBORNO

En el libro se detalla rigurosamente todas las acciones, vistas, conversaciones que realizó Blest Gana en Londres y París, en 1879 y 1880, para cumplir con los objetivos del gobierno chileno de impedir la compra por parte de Perú de armamento para la guerra. También se agranda una red de informantes contratados por el Estado de Chile, para que estuvieran al tanto de lo que ocurría en los puertos más importantes de Francia, Inglaterra, Holanda, España, entre otros, e informasen de si veían cualquier maniobra extraña o de rechamante peruana. Sin contar, además, de que consignaron cualquier movimiento en oficinas de correos y telégrafos, astilleros, bancos, entre otros lugares.

Uno de esos contactos le dice que en Turquía están los peruanos haciendo negociaciones para comprar un buque. Entonces, Blest Gana ordenó esta operación a su agregado naval, don Luis Alfredo Lynch, explica Toledo.

El historiador señala que los intentos del gobierno del Perú por comprar el acorazado se iniciaron en febrero de 1879, es decir, antes del inicio formal de la guerra, en abril de ese año. El combate naval de Angamos, de octubre de 1879, que significó la pérdida del monitor blindado Huisacar para Perú, obligó a Lima a intensificar sus esfuerzos por encontrar un buque. El gobierno de la llamada Puerta Sublime, como se le conocía al Imperio Otomano, surgió como un apéndice vendedor.

Este, tras la guerra ruso-turca de 1877-1878, tenía sus arcas empobrecidas y "una de las soluciones era vender uno de esos buques de guerra para pagar las deudas que les quedaban". El acorazado en vista era el "Feth-i Bülend" (Gran Victoria), construido en 1868 en Inglaterra para el gobierno otomano con todas las modernidades de los buques de guerra de la época, blindado, con artillería y veloz. Su posible venta generó una división al interior de la administración imperial, entre el ministro de Guerra, Said Pachá, y



Postal donde aparece el acorazado "Feth-i Bülend", anclado en el Camno de Oro en fana de Caracó, Construido en 1868, fue hundido en 1912, al inicio de la Primera Guerra Mundial.

Hobart Pachá, almirante de la flota turca, e inglés de origen. El primero quería la venta, por las pingües comisiones que obtendría de esta; el segundo, no estaba dispuesto a perder uno de sus mejores barcos.

Entonces, cuando en abril de 1880 Blest Gana recibe la petición de su agente en Estambul —el inglés Laurent Cliphart— de que com 6 mil libras esterlinas podría evitar la inminente venta, el embajador decide enviar a una persona de confianza para verificar la información.

Para la Puerta Sublime partió el comandante Luis Alfredo Lynch, en tren y barco, a fines de abril, en la misión secreta de averiguar cuán verdadero era que el barco se estaba vendiendo y si era necesario gastar esa cantidad de plata. Como el mejor de los espías, Lynch tomó contacto con todos aquellos que le permitieran hacerse una idea cabal de lo que realmente estaba pasando. Y descubrió que había sido Hobart Pachá quien había impedido la venta del "Feth-i Bülend" a cambio de la comisión de 6 mil libras esterlinas que Chile le iba a pagar. La práctica entre los altos cargos del gobierno otomano de exigir un pago ante cualquier negocio era habitual.

En sus reportes, Lynch dejó claro que el peligro era real y que era mejor pagarle al jefe de la Armada turca. También señala que negoció con él la entrega parcelada de las seis mil libras esterlinas y acordó, además, que sus esfuerzos por impedir la venta del acorazado se extendieran por dos meses más, a costa del primer pa-



Alberto Blest Gana fue embajador entre 1869 y 1887 en París.

go. Así, se le depositaron a Hobart Pachá mil libras esterlinas como primera cuota.

Con esto se ganó tiempo, porque un buque en esa época, con las condiciones de navegación, se demoraba dos meses más o menos para llegar a Sudamérica. Entretanto, con ese acuerdo, el buque quedó retenido y finalmente Chile logró llegar a Lima", señala Toledo sobre los efectos de la negociación. Explica, además, que se le pagó solo esa primera vez a Hobart Pachá, y nunca se desembolsó la totalidad. El propio Lynch recomendó esperar cómo se desenvolvía la guerra para determinar si valía la pena seguir sobornando a un súbdito de la Puerta Sublime.

En su libro, Toledo señala que "la decisión del Sultán de no vender el acorazado al Perú determinó en gran medida el curso y los resultados de la Guerra del Pacífico". La negativa evitó que el Perú obtuviera resultados tácticos a corto plazo y que produjera consecuencias estratégicas futuras para Chile. "Que habría sucedido si la Armada del Perú hubiera logrado adquirir el "Feth-i Bülend" o algún otro blindado turco en alguna fase de la guerra? Probablemente los hechos habrían sido muy diferentes".

Desde Estambul, el investigador refuerza la conclusión de su libro: "La misión de Blest Gana fue un elemento que permitió que se ganara la guerra. Si se hubiera comprado ese buque, creemos que los peruanos habrían echado a pique a los dos acorazados que tenía Chile en ese tiempo".

¿O DIGO BIEN?

La Academia Chilena de la Lengua propone

¿Los domingos, los domingos o los Domingos?

Si bien los cinco primeros días de la semana no varían en plural (el lunes, los lunes), en el caso de sábado y domingo, estos forman el plural añadiendo una -s: los sábados, los domingos. Se escriben con minúscula inicial: el sábado y no 'el Sábado'. En Chile y otros países americanos, es frecuente la inclusión de la palabra día: el día domingo.

Localía

Del adjetivo local se ha derivado en el español femenino localía, empujado en el lenguaje deportivo para designar la "condición de local que tiene una persona o equipo que compete en su propia sede" (Diccionario de americanismos). La voz ha adquirido un uso y figura en el Diccionario de la lengua española. Otras palabras derivadas con -ía, en el sentido de "condición de", son ciudadanía (condición de ciudadano) e hotelaría (condición de hotelero), por extensión, "generosidad y nobleza de ánimo".



Gabriela Mistral en Washington, en 1946.

HOY, DESDE LAS 15:00 HORAS:

GAM celebra cumpleaños de Gabriela Mistral La Premio Nobel 1945 estaría celebrando 137 años hoy para recordarla. BiblióGAM ha programado una lectura ciudadana de tres horas ininterrumpidas, paradas a las 15:00 horas, de sus libros "Desolación" (1922), "Ternura" (1924) y "Tala" (1938). El sábado, además, se realizará el concierto "Gabriela, un canto sobre la infancia ciudadana de Gabriela Mistral", con el dúo penquista conformado por la soprano Natalia Vilches y el pianista Simón Murguía. El espectáculo une poesía, canto lírico, piano y escena para llevarnos a reflexionar acerca de la niñez y la maternidad. Más información en Gam.cl.



INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el **Directorio del 18 de marzo de 2026**, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día **22 de abril de 2026 a las 10:00 hrs.**, a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que correspondiera realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
 El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.iam.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

ANTECEDENTES
 Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.iam.cl

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA
 Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en www.iam.cl, con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

CALIFICACIÓN DE PODERES
 De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procede, se efectuará el **21 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.**

EL DIRECTORIO



AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0346

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el **Directorio del 18 de marzo de 2026**, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día **21 de abril de 2026 a las 10:00 hrs.**, a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que correspondiera realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
 El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.aguasantinasinversionistas.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

ANTECEDENTES
 Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.aguasantinasinversionistas.cl y www.aguasantinasinversionistas.cl

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA
 Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en www.aguasantinasinversionistas.cl y www.aguasantinasinversionistas.cl, con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

CALIFICACIÓN DE PODERES
 De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procede, se efectuará el **20 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.**

EL DIRECTORIO